



Postura política nacional frente a la Migración Irregular en el Darién y su Impacto en la Estrategia Nacional de Colombia

Mayor (MY) Carlos Andrés Bedoya Hernandez

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia
2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Carlos Andrés Bedoya Hernandez
Identificación	: 1026251840
Programa académico	: Maestría en Estrategia y Geopolítica
Tutor metodológico	: Óscar Orlando Porras Rodriguez
Tutor temático	: Ricardo Gárate Vera
Fecha de entrega	: 27/08/25
Extensión	:

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor **autoriza** que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

Postura política nacional frente a la Migración Irregular en el Darién y su Impacto en la Estrategia Nacional de Colombia

Colombia’s Political Stance on Darién Irregular Migration and Implications for National Strategy

Carlos Andres Bedoya Hernandez¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: La migración irregular a través del Tapón del Darién constituye un desafío estratégico para Colombia, por su magnitud creciente y su impacto en la seguridad, la política exterior y los derechos humanos. El objetivo de esta investigación fue analizar cómo la migración irregular en el Darién incide en la estrategia nacional de Colombia. Se desarrolló una investigación cualitativa mediante revisión bibliográfica y análisis documental de fuentes oficiales, académicas y de organismos internacionales. Los resultados muestran que el fenómeno es dinámico y multifactorial; que la divergencia entre las políticas de Colombia, orientadas a la integración, y Panamá, centradas en la contención, limita la cooperación binacional; y que la influencia de actores internacionales ha reforzado un enfoque securitista en la región. En conclusión, se sostiene que la postura política de Colombia, basada en la regularización y la protección humanitaria, fortalece su legitimidad internacional, pero requiere mayor capacidad institucional y cooperación regional.

Palabras clave: Colombia; Darién; gobernanza migratoria; migración irregular; Panamá; estrategia nacional

Abstract: Irregular migration through the Darién Gap constitutes a strategic challenge for Colombia, due to its growing magnitude and its impact on security, foreign policy, and human rights. The aim of this research was to analyze how irregular migration in the Darién affects Colombia’s national strategy. A qualitative methodology was applied through a bibliographic review and documentary analysis of official, academic, and international sources. Findings indicate that the phenomenon is dynamic and multifactorial; that the divergence between Colombia’s policies, oriented toward integration, and Panamá’s, focused on containment, has limited binational cooperation; and that the

¹ Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en estrategia y geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. <https://orcid.org/0000-0000-0002-3501-5283> Contacto: carlos.bedoyahe@esdeg.edu.co

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

influence of international actors has reinforced a securitized approach in the region. In conclusion, it is argued that Colombia’s political stance, based on regularization and humanitarian protection, strengthens its international legitimacy but requires stronger institutional capacities and regional cooperation to ensure the sustainability and effectiveness of its national strategy.

Keywords: Colombia; Darién Gap; migration governance; irregular migration; Panamá; national strategy

Introducción

La intrincada geografía del Tapón del Darién, una extensa selva que marca la frontera entre Colombia y Panamá, se ha consolidado como un punto crítico en el hemisferio americano debido a los crecientes flujos migratorios irregulares que lo atraviesan. Este corredor selvático, caracterizado por su espesa vegetación, ciénagas, ríos caudalosos y montañas escarpadas, es utilizado por miles de personas que buscan mejores oportunidades y condiciones de vida, principalmente provenientes de países del Caribe, Sudamérica y, cada vez más, de otras regiones del mundo.

Este fenómeno migratorio trasciende la movilidad humana y plantea desafíos de gran magnitud para la seguridad, estabilidad y desarrollo de ambos países, impactando directamente en la Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional (ESDN) de Colombia. Las condiciones adversas de la ruta, sumadas a la presencia de Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) como el Clan del Golfo, incrementa la vulnerabilidad de los migrantes, quienes enfrentan riesgos de robos, extorsiones, trata de personas y violencia sexual (Human Rights Watch, 2021). La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reconoce al Darién como una de las rutas migratorias más peligrosas del mundo; en 2022, más de 248.000 personas la cruzaron, principalmente venezolanos, haitianos, cubanos y africanos, generando una crisis humanitaria que sobrepasó la capacidad de respuesta de Colombia y Panamá (OIM, 2022). (Crisis Group, 2023; Fundación Ideas para la Paz, 2023) (Human Rights Watch, 2024).

Las causas de este flujo son multifactoriales: crisis políticas y socioeconómicas como la venezolana —caracterizada por hiperinflación, escasez de alimentos y medicamentos, y persecución política (García & Rodríguez, 2020)—, inestabilidad en otros países, pobreza, violencia generalizada y el objetivo de llegar a Estados Unidos. Este conjunto de factores ha configurado un

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

fenómeno migratorio de carácter regional y global, con implicaciones directas para la política exterior, la seguridad y el respeto de los derechos humanos. (Crisis Group, 2023; CSIS, 2022)

En respuesta, Colombia ha adoptado un enfoque basado en derechos humanos, expresado en la Ley 2136 de 2021 (Política Integral Migratoria) y en medidas como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), combinando asistencia humanitaria con control fronterizo y cooperación binacional. Panamá, en contraste, ha implementado políticas de contención y deportación, reforzando la militarización de la frontera (Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, 2022). (Migración Colombia, 2018) (Cancillería de Colombia, 2021)

Este artículo examinará, a través de una revisión bibliográfica cualitativa, la interrelación entre la migración irregular en el Darién y la estrategia nacional colombiana. Se analizarán las dinámicas migratorias, las políticas nacionales y bilaterales, el marco legal aplicable, el papel de los actores internacionales y las implicaciones para la seguridad, la economía y las relaciones binacionales. Los hallazgos permitirán identificar oportunidades para ajustar la estrategia nacional, anticipar escenarios y optimizar la cooperación regional.

Metodología

El presente estudio se enmarca dentro de un enfoque cualitativo, con un diseño de investigación documental y bibliográfica. Como señala Hernández Sampieri (2014), "el enfoque cualitativo se centra en la comprensión profunda de los fenómenos sociales a través de la interpretación de los significados y experiencias de los individuos y grupos" (p. 358). La revisión bibliográfica (Krippendorff, 2018) y el análisis de contenido serán las principales herramientas de recolección y análisis de información.

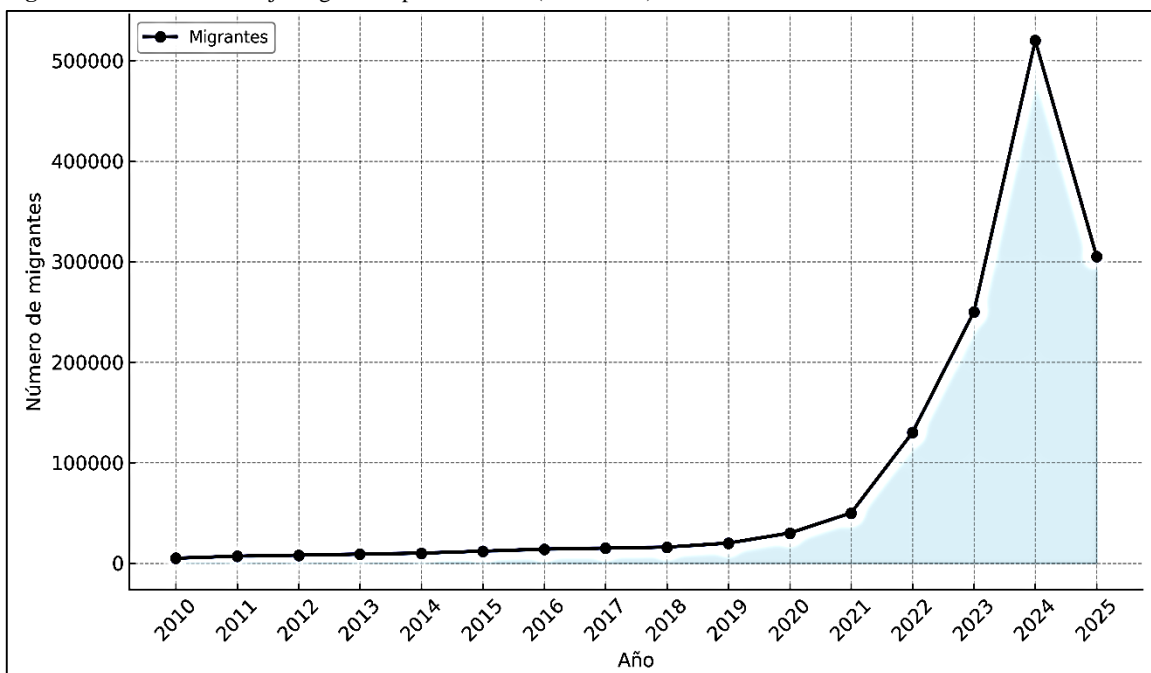
Desarrollo del objetivo 1

Dinámicas migratorias en el Darién: volumen, perfiles, rutas y causas

Volumen y tendencias recientes de la migración

La migración irregular a través del Tapón del Darién, históricamente un desafío por su densa selva y geografía accidentada, ha experimentado un crecimiento exponencial en la última década, convirtiéndose en un corredor de tránsito clave en el continente. Factores económicos, sociales, políticos y ambientales impulsan a personas de diversas nacionalidades a arriesgarse en esta ruta, con el objetivo principal de llegar a América del Norte.

Figura 1. Evolución del flujo migratorio por el Darién (2010-2024)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Servicio Nacional de Migración de Panamá (2024).

La Figura 1 muestra las estadísticas del Servicio Nacional de Migración de Panamá entre 2010 y 2024, el flujo migratorio mostró un aumento sostenido, con un punto de inflexión a partir de 2021. Según la Organización Internacional para las Migraciones

(OIM), en 2022 cruzaron la selva 248.284 personas, mientras que en 2023 se registró un récord histórico de 520.085 migrantes irregulares (OIM, 2023). Esta cifra, publicada por el Servicio Nacional de Migración de Panamá, representó un aumento del 109% respecto al año anterior, confirmando una tendencia sostenida al alza en el uso del Darién como ruta principal de tránsito (Servicio Nacional de Migración de Panamá, 2023). La magnitud de este fenómeno desbordó las capacidades institucionales tanto de Panamá como de Colombia, afectando no solo los sistemas de salud y atención humanitaria, sino también los dispositivos de seguridad, vigilancia y control territorial.

Sin embargo, hasta junio de 2024 se contabilizaron 185.000 personas, lo que representa una disminución del 41 % respecto al mismo periodo de 2023. Esta variación sugiere un efecto parcial de las medidas implementadas, tanto unilaterales como bilaterales, en el marco de la Política Integral Migratoria y la Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional (ESDN), así como la influencia de factores coyunturales en los países de origen y de destino. (Migración Colombia, 2018).

Es importante destacar que, aunque las cifras de 2024 sean menores en términos absolutos, el flujo sigue siendo elevado y persistente, con proyecciones que indican un nuevo repunte en la segunda mitad del año. La OIM ha advertido que este comportamiento no necesariamente refleja una solución estructural, sino más bien una modificación temporal condicionada por coyunturas políticas, restricciones de movilidad o acciones puntuales de control (OIM, 2024). En ese sentido, la dinámica migratoria en el Darién se mantiene como un fenómeno cambiante, sensible a múltiples factores, y con capacidad de adaptarse rápidamente a las variaciones de contexto.

El carácter creciente de esta migración no solo ha transformado el volumen, sino también el tipo de atención requerida. Las instituciones locales enfrentan un reto

operacional constante, entre la provisión de ayuda humanitaria inmediata y el control del orden público. Además, esta presión ha provocado fricciones diplomáticas entre Colombia y Panamá, donde ambos países se acusan mutuamente de no hacer lo suficiente para contener o gestionar el flujo de manera conjunta. Como señala el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), “la falta de coordinación binacional ha limitado la efectividad de la respuesta estatal, generando cuellos de botella y sobrecarga en los puntos de ingreso” (CSIS, 2022, p. 27).

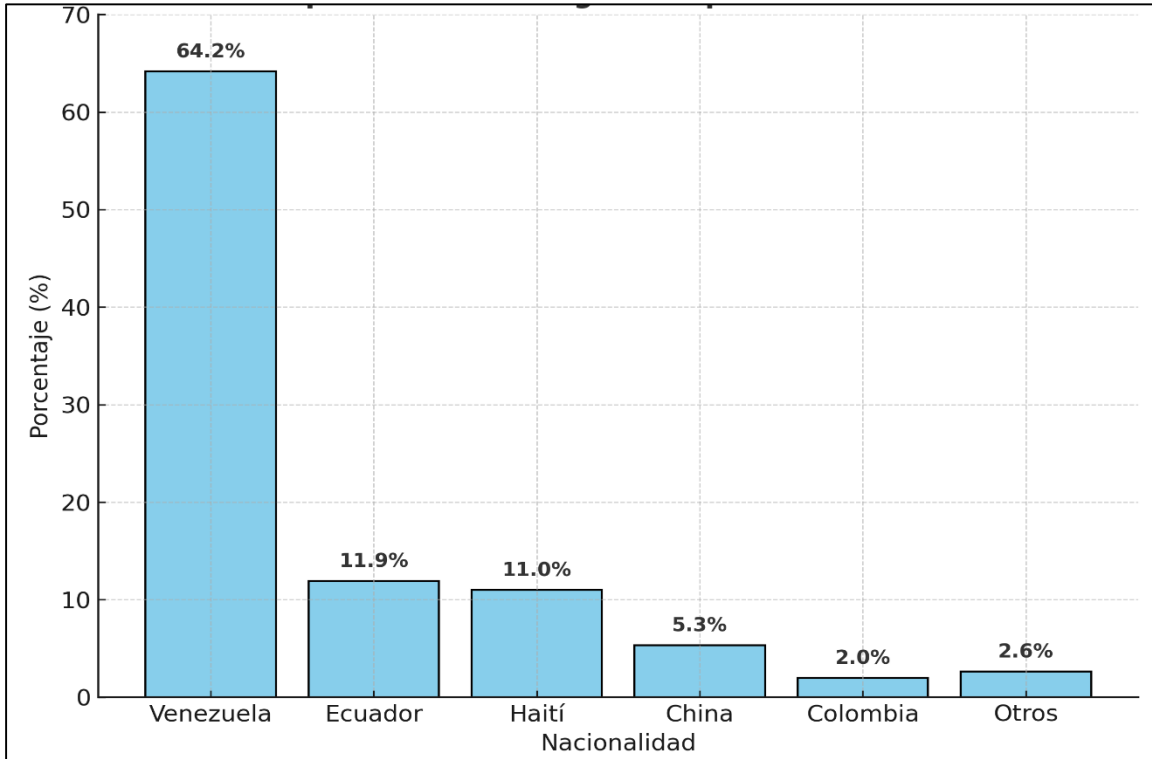
La magnitud del flujo también ha impulsado una mayor intervención de organismos internacionales, cuya capacidad operativa ha sido esencial para mitigar los efectos humanitarios de esta crisis. La presencia de ACNUR, OIM, Médicos Sin Fronteras y otros actores ha permitido establecer puntos de atención médica, provisión de agua potable y mecanismos de recolección de datos en tiempo real. Sin embargo, su intervención ha sido en gran medida paliativa, y su acción limitada por la falta de voluntad política de los Estados para adoptar medidas estructurales de protección e integración. (MSF, 2024).

Nacionalidades de los migrantes: cambios y diversidad

La composición nacional de los migrantes que transitan por el Darién ha experimentado cambios significativos en los últimos años, reflejo de la evolución geopolítica, económica y social de la región. Si bien en años anteriores el flujo estaba dominado por ciudadanos haitianos, cubanos o brasileños con hijos nacidos en Sudamérica, a partir de 2022 la migración venezolana se consolidó como la principal fuerza demográfica de este corredor. Esta transformación no es meramente estadística: configura un cambio

cualitativo en la narrativa regional de la movilidad humana y obliga a replantear los enfoques de atención e integración adoptados por los Estados de tránsito.

Figura 2. Distribución porcentual de migrantes por nacionalidad en el Darién (2023)



Fuente: elaboración propia con base en datos del Servicio Nacional de Migración de Panamá (2023).

La Figura 2, según datos del Servicio Nacional de Migración de Panamá (2023), El perfil demográfico de quienes cruzan el Darién es diverso y cambiante. En 2023, los venezolanos representaron el 64,16 % del flujo total, seguidos por ecuatorianos (11,91 %), haitianos (10,98 %), chinos (5,33 %) y afganos (0,79 %). Esta composición refleja crisis regionales y globales, así como dinámicas migratorias transcontinentales.

El caso venezolano es especialmente relevante, no solo por su volumen, sino por el carácter estructural de su migración. Se trata de un éxodo prolongado, forzado y masivo, vinculado directamente con el colapso de las condiciones de vida en su país de origen. Tal como lo señalan García y Rodríguez (2020), “la migración venezolana está impulsada por

una combinación de hiperinflación, escasez de alimentos y medicamentos, violencia y persecución política” (p. 45). Este perfil migratorio ha sido reconocido por organismos como ACNUR, que consideran a la población venezolana como refugiada de facto, aun cuando muchos Estados no lo reconozcan formalmente. Esta situación añade un componente de vulnerabilidad estructural que demanda un enfoque diferenciado en su atención y protección.

El predominio de los migrantes venezolanos no es homogéneo a lo largo del tiempo. En años previos, como 2015 a 2020, la mayoría de quienes cruzaban el Darién provenían de Haití, Cuba o eran hijos de migrantes haitianos nacidos en Brasil y Chile, como resultado de las rutas sur-sur abiertas tras el terremoto de 2010 y la posterior crisis en ese país. Sin embargo, a partir del agravamiento de la crisis en Venezuela y el cierre de oportunidades en países receptores de la región, se observa un viraje progresivo hacia esta ruta extrema como última opción para alcanzar el norte del continente.

El impacto de la migración venezolana también se evidencia en la forma en que ha obligado a los gobiernos a redefinir sus marcos normativos. Colombia ha asumido una postura relativamente abierta, adoptando medidas como el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), que permite regularizar y garantizar el acceso a servicios básicos a esta población. Panamá, por el contrario, no ha establecido un régimen especial para ciudadanos venezolanos, lo que los expone a mayor riesgo de deportación y detención. Esta disparidad en las respuestas institucionales pone en evidencia una falta de coordinación regional y una fragmentación en el enfoque de protección a la población migrante. (Cancillería de Colombia, 2021)

A la par de la predominancia venezolana, también se observa una creciente presencia de migrantes extracontinentales. En 2023, ciudadanos de China, India,

Bangladesh y países africanos como Camerún y Somalia fueron registrados entre quienes cruzaban la selva del Darién. Este fenómeno revela que la crisis del Darién no es solo latinoamericana, sino que se inscribe en un marco más amplio de movilidad global desordenada, donde rutas alternativas, aunque más peligrosas, se convierten en opciones preferidas ante el cierre de fronteras tradicionales.

Otro aspecto relevante es el perfil demográfico de quienes cruzan esta frontera. Según la OIM (2023), cerca del 22 % de los migrantes que transitaron por el Darién en 2023 eran niños y adolescentes, muchos de ellos no acompañados. Esta presencia creciente de menores evidencia una transformación en el patrón migratorio, en el que las familias completas optan por rutas de altísimo riesgo, lo que habla no solo del grado de desesperación, sino también del carácter estructural y familiar del proceso migratorio. (Defensoría del Pueblo, 2022; Human Rights Watch, 2024)

El análisis de las nacionalidades que cruzan el Darién permite comprender que no se trata de una migración coyuntural, sino de un fenómeno estructurado, persistente y con múltiples factores de origen. La centralidad del caso venezolano no debe eclipsar, sin embargo, la necesidad de respuestas regionales amplias, que reconozcan la diversidad de nacionalidades, la variabilidad del flujo y la necesidad de políticas integrales que conjuguen seguridad, derechos humanos y cooperación.

Rutas utilizadas por los migrantes: geografía y riesgos

Según informes oficiales y testimonios recogidos por organismos humanitarios, se ha podido establecer que los migrantes que cruzan el Tapón del Darién no siguen una única ruta, sino que acceden a este corredor selvático a través de múltiples trayectos, definidos en función de factores como la seguridad percibida, la presencia de redes de tráfico de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

personas, la logística del trayecto y las condiciones climáticas. En el lado colombiano, los principales puntos de partida son Necoclí y Turbo, desde donde las personas suelen embarcarse hacia Capurganá y Acandí, puntos próximos al límite fronterizo. Desde allí, se internan a pie por la selva, atravesando zonas montañosas, ciénagas y ríos, hasta alcanzar lugares como Bajo Chiquito o Lajas Blancas, en territorio panameño.

Existen también rutas menos transitadas, como aquellas que parten desde Juradó (Chocó) hacia la costa pacífica panameña, aunque estas suelen ser más largas y costosas. Algunas redes de tráfico han comenzado a utilizar trayectos marítimos clandestinos para evadir controles terrestres, aunque esta modalidad presenta riesgos igualmente altos, debido al uso de embarcaciones precarias y al hacinamiento de personas. Según la OIM (2023), “los cruces marítimos por el golfo de Urabá representan uno de los tramos más peligrosos del trayecto, debido a naufragios recurrentes y la falta de dispositivos de rescate” (p. 5). (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2022), (Human Rights Watch, 2024).

La selva del Darién es, en sí misma, un espacio hostil, a la complejidad natural se suma la presencia de actores ilegales en el corredor migratorio, del lado colombiano el Grupo Delincuencial Organizado (GDO) Clan del Golfo/AGC; reportes recientes documentan abusos, incluida violencia sexual, y cobros ilícitos a migrantes. Esto erosiona el control estatal, alimenta economías criminales y eleva el riesgo para población local y migrante. La Fundación Ideas para la Paz (2023) ha señalado que “la instrumentalización del flujo migratorio por parte de organizaciones criminales refuerza la necesidad de una respuesta estatal que combine acción humanitaria con control territorial” (p. 25). El cruce por el Darién, por tanto, no es solo un acto de movilidad, sino una experiencia marcada por la exposición sistemática al riesgo, la explotación y la incertidumbre. (Crisis Group, 2023; Fundación Ideas para la Paz, 2023), (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2022).

Este panorama se agrava por la falta de presencia institucional efectiva. Si bien existen puestos de atención en puntos estratégicos como Lajas Blancas (Panamá) o Necoclí (Colombia), las capacidades de respuesta siguen siendo limitadas. En muchas zonas, los migrantes dependen exclusivamente de organizaciones humanitarias para obtener agua, alimento, atención médica y orientación básica. Esta ausencia del Estado no solo vulnera los derechos de quienes migran, sino que deja espacios abiertos para que actores ilegales ocupen funciones de control y administración territorial.

Causas de la migración: un análisis multifactorial

La decisión de cruzar el Darién responde a una combinación de factores:

- Económicos: desempleo, salarios precarios, inflación y ausencia de oportunidades, agravados por crisis como la pandemia de COVID-19. (OIM, 2021)
- Sociales y humanitarios: violencia generalizada, inseguridad ciudadana, persecución política y violaciones a los derechos humanos.
- Políticos y de seguridad: colapso institucional, corrupción y control territorial por parte de organizaciones criminales.
- Ambientales: degradación de ecosistemas, desastres naturales y efectos del cambio climático.

Colombia ha reconocido estos factores en la Política Integral Migratoria, que propone un abordaje de la migración desde la perspectiva de derechos humanos, con énfasis en la prevención de desplazamientos forzados y la gestión segura y ordenada de los flujos. Sin embargo, la persistencia de estas causas indica que el desafío no puede resolverse exclusivamente con medidas de control,

sino que requiere acciones regionales de desarrollo, estabilización política y cooperación humanitaria. (Migración Colombia, 2018)

La caracterización del volumen, nacionalidades, rutas y causas de la migración irregular en el Darién evidencia que este fenómeno es dinámico y multidimensional. Los datos analizados no solo permiten comprender la magnitud del reto, sino también orientar el ajuste de la estrategia nacional, priorizar recursos y anticipar escenarios de presión migratoria. Además, resaltan la importancia de la cooperación binacional y regional, clave para implementar soluciones sostenibles que equilibren la seguridad fronteriza con la protección de los derechos humanos.

Desarrollo del objetivo 2

Comparación de las políticas migratorias de Colombia y Panamá frente al Darién

Las políticas migratorias de Colombia y Panamá, en su abordaje del fenómeno en el Tapón del Darién, reflejan visiones distintas del problema y modelos de respuesta divergentes, moldeados por sus respectivas estructuras institucionales, contextos políticos y capacidades operativas. Colombia, en calidad de país de origen, tránsito y destino, ha procurado articular un enfoque que combine elementos de seguridad con una narrativa basada en derechos humanos, mientras que Panamá ha priorizado una lógica de contención territorial y protección de soberanía. Esta diferenciación no solo responde a marcos jurídicos y estratégicos distintos, sino también a presiones externas y limitaciones internas que condicionan las decisiones estatales.

Marco legal y políticas en Colombia

El marco normativo colombiano en materia migratoria se estructura principalmente en la Ley 2136 de 2021, que establece la Política Integral Migratoria (PIM), fijando principios, lineamientos y mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar una migración segura, ordenada y regular. Esta ley reconoce la migración como un fenómeno humano y establece el respeto por los derechos humanos como eje transversal de la gestión migratoria. (Migración Colombia, 2018)

Complementariamente, el Decreto 216 de 2021 creó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), un instrumento sin precedentes en la región, orientado a la regularización y protección de más de un millón de personas, reglamentado mediante la Resolución 971 de 2021 y articulado con la Resolución 5477 de 2022 que actualiza el régimen de visas. (Cancillería de Colombia, 2021)

Colombia también participa en instancias de cooperación como la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), que integra a las Fuerzas Militares y entidades civiles para coordinar acciones de control, vigilancia y asistencia humanitaria en zonas críticas del Darién. (Crisis Group, 2023)

Marco legal y políticas en Panamá

En Panamá, la base legal está en el Decreto Ley 3 de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración y regula el ingreso, permanencia y salida de personas extranjeras, así como en su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo 320 de 2008 (Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, 2008).

En el ámbito de seguridad fronteriza, el Decreto Ley 8 de 2008 crea el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), reglamentado por el Decreto Ejecutivo 103 de 2009, con funciones centradas en la vigilancia, control y seguridad de las zonas limítrofes, especialmente en el Darién.

En 2022, Panamá formalizó el fortalecimiento de su atención operativa en el corredor migratorio del Darién al instaurar la Unidad Migratoria de Acción de Campo mediante la Resolución No. 11138 del 8 de junio de 2022, emitida por el Servicio Nacional de Migración. Esta unidad tuvo como propósito mejorar la respuesta territorial, particularmente en las Estaciones de Recepción Migratoria (ERM), en un contexto en el que el país recibió cerca de 248 000 migrantes irregulares durante ese año

La política migratoria panameña ha priorizado la contención y el retorno inmediato de personas en situación irregular, apoyándose en Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) para registro y control, y en cooperación operativa con Estados Unidos y organismos internacionales (Crisis Group, 2023; CSIS, 2022).

Figura 3. Línea de tiempo normativa de Colombia y Panamá en materia migratoria (2008–2022)



Fuente: elaboración propia con base en normatividad oficial de Colombia y Panamá

En el análisis comparativo, es clave observar la evolución y articulación normativa de ambos países en materia migratoria. La Figura 3 muestra la línea de tiempo de los principales hitos legales y políticos entre 2008 y 2022, evidenciando que Panamá estableció tempranamente un marco normativo orientado al control y la seguridad fronteriza (Decreto Ley 3 y creación de SENAFRONT), mientras que Colombia adoptó su Ley 2136 de Política Integral Migratoria más de una década después, seguida de instrumentos como el Decreto 216 del Estatuto Temporal de Protección. Esta secuencia temporal refleja cómo la respuesta panameña ha estado más vinculada a la securitización, y la colombiana a la integración y regularización, lo que explica en parte la divergencia en los enfoques operativos (Migración Colombia, 2018; Cancillería de Colombia, 2021).

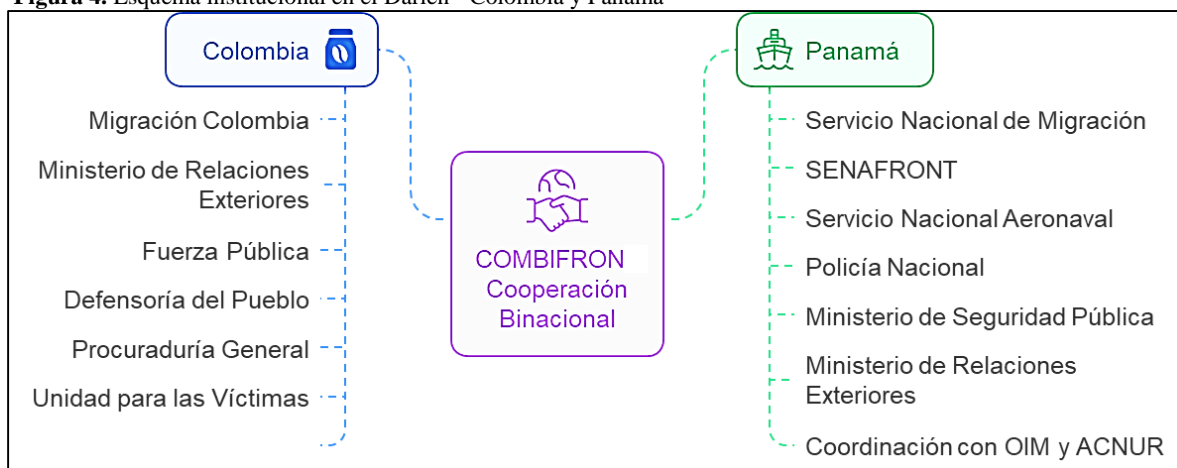
Presencia institucional en la zona

En Colombia, la respuesta está marcada por una red institucional amplia y descentralizada. Participan Migración Colombia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fuerza Pública (Ejército, Armada y Policía Nacional), la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y la Unidad para las Víctimas, con el apoyo operativo de organismos internacionales como la OIM y ACNUR. Esta articulación permite desplegar albergues, jornadas de salud y acceso a servicios sociales en departamentos como Chocó y Antioquia, priorizando la asistencia humanitaria y la protección diferencial de grupos vulnerables (Defensoría del Pueblo, 2022).

En Panamá, las funciones se concentran en un número más reducido de instituciones con fuerte énfasis en la seguridad. Destacan el Servicio Nacional de Migración, el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), la Policía Nacional, el Ministerio de Seguridad Pública y la Cancillería, también con acompañamiento de OIM y ACNUR. Su estrategia se basa en la operación de Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) en puntos como San Vicente y Lajas Blancas, bajo un modelo de tránsito forzado que, según la Defensoría del Pueblo de Colombia (2022), puede constituir una forma de detención migratoria de facto (Defensoría del Pueblo, 2022).

En el plano bilateral, ambos países han suscrito instrumentos como el Plan Binacional para la Atención de la Migración Irregular (2019) y la Comisión Binacional Fronteriza Colombia–Panamá (COMBIFRON), con el propósito de facilitar el intercambio de información y coordinar operaciones conjuntas. Sin embargo, su implementación ha sido limitada por diferencias conceptuales, disparidad de recursos y desconfianza institucional, lo que ha reducido estas instancias a una gestión reactiva frente a contingencias específicas (CSIS, 202; Crisis Group, 2023).

Figura 4. Esquema institucional en el Darién - Colombia y Panamá



Fuente: elaboración propia con base en información oficial de Colombia, Panamá y organismos internacionales

la Figura 4 sintetiza el esquema institucional presente en la zona del Darién, donde en el lado colombiano confluyen entidades civiles y de seguridad (Migración Colombia, Cancillería, Fuerza Pública, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y Unidad para las Víctimas), mientras que en el lado panameño la estructura se centra en cuerpos de control y seguridad (Servicio Nacional de Migración, SENAFRONT, SENAN y Policía Nacional) bajo la dirección del Ministerio de Seguridad Pública (Defensoría del Pueblo, 2022).

Tabla 1. Cuadro comparativo de políticas y dispositivos institucionales

Factor	Colombia	Panamá
Ley marco	Ley 2136 de 2021 (Política Integral Migratoria)	Decreto Ley 3 de 2008 (Servicio Nacional de Migración)
Reglamentación clave	Decreto 216 de 2021 (ETPV); Resolución 971/2021; Resolución 5477/2022 (visas)	Decreto Ejecutivo 320 de 2008 (reglamenta DL 3/2008)
Autoridad migratoria	Migración Colombia	Servicio Nacional de Migración
Fuerza de frontera	Ejército, Armada y Policía	SENAFRONT

Enfoque dominante	Derechos y regularización con control	Contención y retorno
Cooperación binacional	COMBIFRON; Plan Binacional 2019	COMBIFRON; coordinación operativa
Visas/refugio	Régimen actualizado; CONARE	Procesos según DL 3/2008
Tratados/adhesiones relevantes	Convención de Trabajadores Migratorios (ONU, 1990); Pacto Mundial sobre Migración (2018); Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)	Ratificación parcial de convenios internacionales; aplicación limitada del Pacto Mundial y CADH
Programas específicos	Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV); programas de atención humanitaria en frontera	Estaciones de Recepción Migratoria (ERM); Unidades de Movilización y Atención Comunitaria (UMAC)

Fuente: elaboración propia con base en información oficial Colombia y Panamá

En el plano normativo, Colombia cuenta con un marco jurídico más amplio y alineado con los instrumentos internacionales de derechos humanos. Además de la Política Integral Migratoria y el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), destacan los Decretos 216 y 1770 de 2021, que establecen lineamientos para la identificación, registro y protección de migrantes, con un enfoque de integración socioeconómica que facilita el acceso a salud, educación y empleo (Cancillería de Colombia, 2021). Panamá, en contraste, estructura su política en torno a la Ley Migratoria N.º 3 de 2008 y su reglamentación mediante el Decreto Ejecutivo 320 del mismo año, que regulan ingreso, permanencia y deportación, e incluyen sanciones por irregularidad. La Dirección Nacional de Migración tiene facultades para ejecutar expulsiones inmediatas y detenciones preventivas, lo que ha suscitado preocupación en la CIDH por la desproporcionalidad

de estas medidas y la ausencia de garantías procesales (CIDH, 2022), (Migración Colombia, 2018), (Cancillería de Colombia, 2021), (Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, 2022), (Ministerio de Seguridad Pública de Panamá, 2008), (CIDH, 2022).

Desde el punto de vista jurídico y político, el tratamiento del migrante venezolano refleja las diferencias de enfoque. Colombia ha buscado integrar progresivamente a esta población dentro de su estructura social y económica, reconociendo su condición de refugiados de facto según ACNUR y extendiendo protección a más de 1.8 millones de personas (ACNUR, 2023). Panamá, por el contrario, no cuenta con políticas diferenciadas para esta población, lo que ha generado exclusión e invisibilidad jurídica. Este contraste evidencia un compromiso desigual con los marcos internacionales de protección y una brecha sustancial en términos de integración regional.

En el plano operativo, Colombia ha desplegado dispositivos institucionales en el Urabá antioqueño y el Chocó —albergues, brigadas de salud y acceso a servicios sociales— mediante la acción conjunta de Migración Colombia, el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la Unidad para las Víctimas, con apoyo de OIM y ACNUR. Este esquema ha permitido atención humanitaria inmediata, aunque con limitaciones de capacidad y cobertura (Revista Semilla Científica, 2024). Panamá, en cambio, concentra su gestión en las Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) de San Vicente y Lajas Blancas, bajo un modelo de tránsito controlado liderado por el SENAFRONT y Migración Panamá. Diversos informes han denunciado en estos centros condiciones de hacinamiento, restricciones de movilidad y deficiencias en atención médica, lo que configura prácticas cercanas a la detención administrativa (Human Rights Watch, 2024).

En el uso del aparato de seguridad, Colombia ha desplegado unidades militares y policiales con un doble propósito: combatir estructuras criminales que lucran con el tráfico

de personas y garantizar protección a los migrantes. La Fundación Ideas para la Paz subraya que este despliegue busca “disuadir la acción de grupos armados sin criminalizar a los migrantes” (FIP, 2023, p. 17). Panamá, por su parte, ha adoptado un enfoque securitista más estricto, priorizando la detención y repatriación sin procesos individualizados, lo que ha generado críticas por ausencia de garantías mínimas.

Respecto a los mecanismos de cooperación bilateral, la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) se ha constituido como espacio de coordinación en seguridad, facilitando intercambio de información y patrullajes coordinados. Sin embargo, su alcance en la gestión humanitaria es limitado, al no contemplar protocolos diferenciales ni rutas conjuntas de protección. El Plan Binacional de Atención de la Migración Irregular (2019) estableció compromisos en registro, traslado y asistencia, pero en la práctica se redujo a respuestas coyunturales frente a crisis migratorias, sin continuidad ni indicadores verificables de cumplimiento (CSIS, 2022; Crisis Group, 2023).

Finalmente, en el plano discursivo, Colombia ha proyectado un relato humanitario y regional, resaltando su compromiso con la integración de poblaciones vulnerables y consolidando legitimidad internacional. Panamá, en contraste, ha construido una narrativa centrada en la defensa de la soberanía y el temor al “colapso” de los servicios públicos, reforzando la percepción de la migración como amenaza. Como señala el Migration Policy Institute, “los discursos políticos tienen un impacto directo en el tipo de respuesta estatal que se implementa, y pueden reforzar o mitigar actitudes xenófobas en la población” (Yates & Pappier, 2023, p. 5). Estas divergencias explican la distancia entre un modelo colombiano de integración progresiva y un modelo panameño de contención.

Limitaciones de la cooperación bilateral y condicionamientos geopolíticos

La gestión de la migración irregular en el Tapón del Darién no puede analizarse de manera aislada en el plano nacional, pues la interdependencia entre Colombia y Panamá está atravesada por condicionamientos estructurales y geopolíticos que exceden sus capacidades individuales. La ausencia de una política migratoria regional coherente ha intensificado la fragmentación institucional y debilitado los mecanismos de coordinación, lo que se refleja en la inexistencia de un protocolo común para la recepción, atención y traslado de migrantes. Este déficit ha generado colapsos administrativos, desarticulación logística y, en la práctica, efectos directos para Colombia. En el plano fiscal, el país ha debido destinar recursos crecientes a albergues, brigadas de salud y dispositivos de control en el Urabá antioqueño y el Chocó, con presión significativa sobre presupuestos locales y nacionales. En el plano de la reputación internacional, la política de regularización y el ETPV han proyectado a Colombia como referente regional en materia humanitaria, generando legitimidad pero también mayores exigencias diplomáticas. Y en el plano de la seguridad local, la concentración de flujos en municipios como Necoclí, Turbo y Capurganá ha intensificado la presencia de economías criminales, incrementando los riesgos para comunidades locales y demandando mayor despliegue de Fuerza Pública (FIP, 2023; Defensoría del Pueblo, 2022; Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2022).

Uno de los principales obstáculos para la cooperación bilateral es la falta de continuidad en los mecanismos binacionales. Si bien instancias como la COMBIFRON han facilitado intercambios de información y patrullajes conjuntos, su alcance ha sido limitado en la gestión humanitaria. El Plan Binacional de Atención de la Migración Irregular (2019) incluyó compromisos en registro y asistencia, pero su implementación se redujo a respuestas coyunturales frente a picos migratorios, sin establecer estrategias sostenidas ni indicadores verificables (CSIS, 2022; Crisis Group, 2023). Esta fragilidad se ve acentuada por la asimetría institucional: mientras Colombia cuenta con una

estructura administrativa descentralizada, Panamá concentra recursos en zonas específicas y carece de un sistema robusto de recepción y acompañamiento posterior.

En este contexto, la influencia de Estados Unidos ha sido determinante. El interés geopolítico por contener flujos hacia su frontera sur se ha traducido en presiones diplomáticas, programas de cooperación técnica y financiamiento en seguridad. Según Crisis Group, “Estados Unidos ha buscado externalizar sus políticas migratorias mediante el fortalecimiento de capacidades en países de tránsito como Colombia y Panamá, promoviendo operativos conjuntos y financiamiento a programas de control migratorio” (2023, p. 11). La Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección (2022) reforzó este patrón, comprometiendo apoyos en control fronterizo y canales legales, pero con un énfasis en contención más que en protección (Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 2024, p. 83). En Panamá, esta lógica se ha materializado en el fortalecimiento del SENAFRONT y la instalación de sistemas de vigilancia automatizada en el Darién.

Otros actores internacionales también influyen en la dinámica. La OIM ha desempeñado un rol técnico y operativo mediante el Monitoreo de Flujos Migratorios (DTM), que ofrece datos en tiempo real y asistencia humanitaria, aunque su impacto se limita por la falta de compromisos multilaterales vinculantes (OIM, 2024). A nivel institucional, las diferencias ideológicas entre los gobiernos han obstaculizado la cooperación: mientras Colombia impulsa discursos de regularización e integración, Panamá sostiene una política de “puertas cerradas”, lo que ha derivado en tensiones diplomáticas, como en 2023, cuando el presidente panameño acusó a Colombia de permitir la salida masiva de migrantes sin coordinación previa (CSIS, 2022).

Finalmente, el Darién ha dejado de ser únicamente una frontera natural para convertirse en un espacio geopolítico disputado por actores estatales y no estatales. Redes transnacionales de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

tráfico de personas y grupos armados ilegales en el lado colombiano complejizan la articulación de políticas conjuntas. Como señala Human Rights Watch, “el paso por el Darién se encuentra cada vez más mediado por organizaciones criminales que operan con impunidad y aprovechan la falta de coordinación entre Colombia y Panamá” (2023, p. 6). En respuesta a la pregunta problema, esto confirma que la estrategia nacional de Colombia debe reforzar su política migratoria como componente central de seguridad y diplomacia, garantizando la protección de derechos y anticipando escenarios críticos. En perspectiva, la postura política de Colombia se define por la regularización con enfoque de derechos y el control focalizado delictivo, en contraste con la lógica panameña de contención. Ello genera brechas operativas que demandan, para la estrategia nacional, profesionalizar la coordinación binacional con metas verificables, blindar la sostenibilidad fiscal de la atención humanitaria y alinear la cooperación externa a estándares de protección, no solo de disuasión (Human Rights Watch, 2024).

Desarrollo del objetivo 3

La influencia de actores internacionales en el abordaje de la migración irregular en el Darién

El Tapón del Darién, más que una frontera natural entre Colombia y Panamá, constituye hoy un corredor migratorio de relevancia estratégica y humanitaria en el continente. Su complejidad radica en que concentra flujos mixtos, involucra a múltiples actores internacionales y articula dimensiones de seguridad, diplomacia y derechos humanos. Este apartado examina cómo la acción de potencias extranjeras, organismos

multilaterales, países emisores y actores no estatales incide en la formulación y aplicación de políticas migratorias en Colombia y Panamá.

Los hallazgos principales evidencian: (i) una presión externa marcada por agendas de contención, especialmente desde Estados Unidos; (ii) el uso estratégico de la crisis por parte de ambos Estados para negociar recursos y legitimidad; (iii) una débil articulación regional en materia de gobernanza migratoria; y (iv) un rol ambivalente de organismos internacionales y ONGs. Todo ello ocurre en un entorno signado por riesgos estratégicos crecientes, como la expansión del crimen organizado y la fragmentación normativa (Crisis Group, 2023; CSIS, 2022).

El fenómeno migratorio en el Darién no puede comprenderse únicamente como una problemática bilateral entre Colombia y Panamá. Su carácter transnacional, su magnitud creciente y su inserción en dinámicas geopolíticas más amplias han situado este corredor en la agenda de actores regionales y extrarregionales, cuyas posturas y acciones condicionan de manera directa las políticas de ambos países. En este marco, el papel de Estados Unidos, los organismos multilaterales y los países emisores de migrantes —particularmente Venezuela— constituye un conjunto de influencias que moldean el diseño, el alcance y las limitaciones de las respuestas institucionales frente a la migración irregular.

Desde una perspectiva analítica, las políticas adoptadas por Colombia y Panamá han estado fuertemente condicionadas por presiones diplomáticas y cooperación internacional asimétrica, en especial la proveniente de Estados Unidos. Como destino final de una parte significativa de los migrantes que cruzan el Darién, este país ha promovido mecanismos de control en origen y tránsito, trasladando de facto parte de su frontera hacia el sur mediante acuerdos bilaterales, cooperación técnica y financiamiento en seguridad. Entre 2019 y 2023, Washington destinó más de 75 millones de dólares en asistencia para seguridad fronteriza en Colombia y Panamá, canalizados a través de la

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) y del Comando Sur. Este apoyo incluyó la donación de más de 120 vehículos tácticos, sistemas de vigilancia automatizada y la capacitación de cerca de 2.500 efectivos de Migración y Fuerza Pública (CSIS, 2022; Crisis Group, 2023; Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 2024).

El énfasis de esta cooperación revela la prevalencia de un discurso securitista. Panamá ha reforzado al Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), instalado puestos de control y priorizado la deportación inmediata de migrantes en situación irregular. En contraste, Colombia, aunque ha articulado la labor de Migración Colombia con la Fuerza Pública, ha mantenido una narrativa más cercana a los derechos humanos, ejemplificada en el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) y en la apertura de albergues y centros de atención humanitaria en el Urabá antioqueño y el Chocó con apoyo de ACNUR y OIM (Cancillería de Colombia, 2021).

El peso de estas narrativas también se refleja en el discurso político. En Panamá, se recurre reiteradamente a la idea del “colapso” de los servicios públicos y la “imposibilidad de recibir más migrantes” como justificación de medidas restrictivas. En cambio, Colombia ha capitalizado su imagen de país solidario y receptor, proyectándose como referente humanitario en la región. La expedición del ETPV, reconocida por agencias internacionales, le permitió obtener respaldo diplomático y legitimidad externa, aunque también elevó las expectativas de liderazgo regional y la presión sobre su aparato institucional.

El uso político del Darién ha sido evidente en ambos casos. Panamá ha recurrido a un discurso de emergencia para reclamar mayor apoyo financiero y logístico, justificando medidas como devoluciones inmediatas y cierres temporales de Estaciones de Recepción

Migratoria (ERM). Aunque cuestionadas por organizaciones de derechos humanos, estas acciones se sostienen bajo el principio de autodeterminación estatal. Ello demuestra que las decisiones nacionales no solo dependen de actores externos, sino también de cálculos internos sobre gobernabilidad y capital político.

Por su parte, los organismos internacionales han tenido un rol ambivalente. La OIM, mediante el Displacement Tracking Matrix (DTM), ha recopilado datos en tiempo real, fundamentales para diseñar rutas de asistencia y alertas tempranas (OIM, 2024). ACNUR ha apoyado la protección de solicitantes de refugio, particularmente venezolanos. Sin embargo, la dependencia financiera de estas agencias respecto de los mismos Estados que promueven políticas de contención genera tensiones entre principios de protección y prácticas operativas, limitando su impacto real.

El papel de Venezuela como país de origen es igualmente determinante. Su prolongada crisis política, económica y humanitaria ha generado un éxodo sin precedentes, que constituye tanto un desafío regional como un eje de disputa geopolítica. La postura que los países adopten frente a los migrantes venezolanos —reconocimiento de refugio, aplicación de medidas temporales de protección o refuerzo de controles— refleja también una posición frente al régimen de Nicolás Maduro. En consecuencia, el caso venezolano no solo incrementa los flujos hacia el Darién, sino que añade una capa política y diplomática que complejiza aún más la gestión regional de la migración.

Tabla 2. Actores internacionales y su influencia en la gestión migratoria del Darién

Actor	Tipo de influencia	Impacto en Colombia	Impacto en Panamá	Impacto regional / global
--------------	---------------------------	----------------------------	--------------------------	----------------------------------

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Estados Unidos	Presión diplomática, financiamiento en seguridad, acuerdos bilaterales	Refuerzo de controles fronterizos; articulación de Migración Colombia con Fuerza Pública; condicionamiento de recursos a medidas de contención.	Fortalecimiento de SENAFRONT; instalación de sistemas de vigilancia automatizada; priorización de seguridad sobre protección humanitaria.	Externaliza el control migratorio hacia América Latina; consolida agenda securitista hemisférica; condiciona cooperación internacional al control de flujos.
México	Contención migratoria mediante Guardia Nacional y acuerdos con EE. UU. (MPP / Quédate en México)	Desplazamiento de flujos hacia rutas alternativas, incluyendo el Darién.	Incrementa presión en Panamá al bloquear rutas hacia EE. UU.	Se convierte en nodo clave de la estrategia estadounidense; su rol como 'tercer país seguro' repercute en el desplazamiento de flujos a Sudamérica.
Venezuela	País de origen del mayor volumen migrante; crisis política, social y económica	Impulsa políticas de regularización como el ETPV; convierte a Colombia en principal receptor.	Genera presión en ERM; ausencia de políticas diferenciadas.	Principal motor del éxodo regional; redefine relaciones diplomáticas en América Latina; visibiliza la crisis venezolana como problema global de refugio.
Brasil y Chile	Países de residencia previa para comunidades haitianas y venezolanas; políticas	Reflujo migratorio hacia Colombia tras crisis económicas y endurecimiento de políticas.	Aumento de migración extracontinental hacia Panamá.	Redireccionan flujos hacia el Darién; reflejan cómo las políticas restrictivas en el Cono Sur repercuten en

	restrictivas recientes			corredores centroamericanos.
Unión Europea (UE)	Cooperación internacional; financiamiento a programas humanitarios y de derechos humanos	Apoyo a proyectos de integración en Colombia.	Financiamiento limitado para asistencia en Panamá vía OIM y ACNUR.	Promueve un enfoque global de derechos humanos; aporta legitimidad internacional a políticas inclusivas; contrasta con la agenda securitista de EE. UU.
OIM	Asistencia técnica y humanitaria; monitoreo de flujos (DTM)	Soporte en albergues y puntos de atención; provisión de datos para políticas públicas.	Apoyo en ERM con asistencia y registro; generación de alertas humanitarias.	Produce estadísticas globales que alimentan la gobernanza migratoria; fortalece cooperación multilateral.
ACNUR	Protección internacional de refugiados y solicitantes de asilo	Reconocimiento de migrantes venezolanos como refugiados de facto; acompañamiento al ETPV.	Denuncias sobre condiciones precarias en ERM y limitaciones de acceso a protección internacional.	Defiende el derecho de asilo a escala global; presiona por mayor coherencia entre políticas nacionales y tratados internacionales.
CELAC	Espacio político de diálogo regional; narrativa pro-derechos humanos	Sin impacto directo; ausencia de políticas vinculantes.	Sin impacto directo; apoyo discursivo.	Muestra debilidad estructural del regionalismo latinoamericano; ofrece narrativas alternativas pero carece de

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

				capacidad ejecutiva.
OEA	Organismo multilateral hemisférico; promoción de DD. HH.	Intervención limitada, solo comunicados generales.	Escasa incidencia en control migratorio.	Ejemplo de fragmentación hemisférica; incapacidad para articular políticas comunes; relevancia diplomática más simbólica que efectiva.
CSIS (think tank)	Análisis estratégico y recomendaciones de política	Advierte sobre falta de sincronización institucional y cooperación reactiva.	Señala desconfianza y asimetrías en cooperación bilateral.	Influye en debates de seguridad en EE. UU.; sus recomendaciones orientan cooperación internacional hacia la contención.
Crisis Group	Informes de riesgos y geopolítica regional	Evidencia externalización de políticas de EE. UU. hacia Colombia.	Señala cooperación esporádica y dependiente de presiones externas.	Analiza dinámicas criminales transnacionales; visibiliza el Darién como corredor estratégico global.
Human Rights Watch	Documentación de violaciones de DD. HH.	Registra abusos en rutas colombianas y ausencia estatal.	Denuncia detenciones arbitrarias y hacinamiento en ERM.	Genera presión internacional y mediática sobre gobiernos; contribuye a la construcción del Darién como 'frontera moral' global.
Médicos Sin	Asistencia médica y	Atención en puntos críticos	Atención básica en ERM y	Proyecta la crisis humanitaria a

Fronteras (MSF)	humanitaria en terreno	del Darién colombiano.	denuncias sobre condiciones precarias.	nivel mundial; aporta legitimidad moral a demandas de protección.
-----------------	------------------------	------------------------	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en OIM (2024), ACNUR (2023), HRW (2023, 2024), Crisis Group (2023), CSIS (2022), MSF (2024), CELAC (2023), OEA (2022), UE (2023), (Riggirozzi, 2022).

Regionalismo latinoamericano y su papel limitado en la gobernanza migratoria del Darién

Aunque el Tapón del Darién constituye geográficamente una frontera entre dos Estados, su problemática trasciende lo bilateral y compromete al sistema regional latinoamericano en su conjunto. En este marco, resulta necesario examinar el rol de los mecanismos de integración y cooperación regional, que en teoría deberían facilitar respuestas colectivas frente a fenómenos transnacionales como la migración masiva. Sin embargo, lo que se observa es una marcada debilidad institucional y la incapacidad estructural para articular esquemas de gobernanza migratoria eficaces y vinculantes.

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es un ejemplo ilustrativo de esta inercia. Pese a que Colombia es miembro activo y Venezuela fue uno de sus fundadores, la CAN no ha logrado establecer una política migratoria común que articule estrategias entre Estados de origen, tránsito y destino. Sus instrumentos actuales se concentran en la libre circulación de ciudadanos comunitarios y en la coordinación consular, sin atender con la debida profundidad los flujos mixtos que atraviesan el Darién. Esta omisión evidencia una desconexión entre los marcos normativos y las dinámicas emergentes, lo que ha mantenido a la integración andina anclada en un modelo desfasado respecto de los desafíos contemporáneos. Como advierte Cepeda Ulloa (2020), “la CAN ha perdido

capacidad de incidencia sobre los asuntos migratorios reales, actuando más como foro diplomático que como organismo de articulación efectiva” (p. 142); (Cepeda Ulloa, 2020).

La Organización de Estados Americanos (OEA) presenta un panorama similar. Aunque su mandato formal incluye la promoción de la cooperación interamericana y la protección de los derechos humanos, su papel en la crisis migratoria del Darién se ha limitado a declaraciones generales sobre la necesidad de una gestión “humana y ordenada”. La diversidad ideológica de sus Estados miembros y las tensiones internas han impedido la adopción de resoluciones vinculantes, lo cual ha derivado en una inacción que reduce el fenómeno a un asunto estrictamente bilateral, ignorando su dimensión regional.

Por su parte, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) ha intentado construir una narrativa alternativa a la promovida desde el hemisferio norte, poniendo énfasis en las causas estructurales de la migración y en la necesidad de garantizar la movilidad humana con un enfoque de derechos. Sin embargo, carece de una institucionalidad robusta que traduzca estos principios en políticas concretas. Sus documentos de trabajo, aunque valiosos como referencia, no poseen mecanismos de ejecución, por lo que terminan siendo manifestaciones retóricas sin fuerza normativa. Como señala Riggiozzi (2022), “la CELAC ha priorizado la dimensión política del diálogo entre gobiernos, pero ha fracasado en institucionalizar mecanismos que permitan implementar sus compromisos migratorios” (p. 57).

México, aunque geográficamente distante, también influye de manera indirecta en la dinámica del Darién. Su papel como país de tránsito y contención se ha visto reforzado en el marco de su relación con Estados Unidos. La implementación del programa Quédate en México (MPP) y el despliegue de la Guardia Nacional en su frontera sur han convertido a este país en un reten migratorio, con impactos indirectos sobre los flujos hacia Sudamérica. Muchos migrantes que no

logran avanzar por territorio mexicano terminan desviándose hacia rutas más riesgosas en Centroamérica y Sudamérica, alimentando la presión sobre el corredor colombo-panameño. Esta política de contención, derivada de acuerdos con Washington, ha reforzado un enfoque securitista regional en detrimento de un modelo de protección integral. Como advierte Cantor (2023), “la función de México como ‘tercer país seguro’ no solo ha desdibujado su papel histórico como refugio humanitario, sino que ha desplazado los flujos hacia zonas periféricas menos preparadas para recibirlos” (p. 91).

En síntesis, la fragmentación de responsabilidades ha impedido la construcción de un sistema de corresponsabilidad regional que reparta de manera justa y coordinada las cargas de la migración. Al ser tratada como un problema nacional y no regional, persisten vacíos de articulación que son ocupados por actores ilegales como grupos armados, redes de tráfico y estructuras criminales transnacionales. De este modo, el corredor del Darién se convierte en una zona de ambigüedad jurídica, donde los derechos de los migrantes se tornan vulnerables y la protección estatal resulta insuficiente, desigual y selectiva.

Narrativas humanitarias, actores no estatales y la disputa simbólica del Darién

Más allá de los Estados y organismos multilaterales, un número creciente de organizaciones no gubernamentales, medios internacionales y activistas transnacionales ha contribuido a posicionar al Darién como un símbolo global de crisis humanitaria. Estas narrativas, si bien resultan esenciales para visibilizar la tragedia en la selva, han incidido tanto en la percepción pública como en las respuestas estatales, privilegiando la lógica de la “emergencia” sobre la formulación de soluciones estructurales.

El relato predominante —impulsado por informes de organizaciones como Médicos Sin Fronteras (2024) y Human Rights Watch (2024)— enfatiza el sufrimiento de los migrantes, la ausencia del Estado y la hostilidad del entorno, configurando al Darién como una “frontera moral” donde se mide la capacidad de respuesta de la comunidad internacional frente al dolor humano.

Esta construcción simbólica ha tenido efectos ambivalentes. Por un lado, la presión mediática derivada de estas narrativas obliga a los gobiernos a reaccionar y movilizar recursos de emergencia. Por otro, tiende a despolitizar el fenómeno, tratándolo como una catástrofe inevitable en lugar de como el resultado de decisiones estatales y geopolíticas concretas. De este modo, el Darién deja de ser únicamente un espacio físico para convertirse en un escenario de confrontación simbólica, donde se disputan valores, discursos y modelos de gestión migratoria.

En perspectiva, el análisis confirma que la migración irregular en el Tapón del Darién trasciende lo bilateral entre Colombia y Panamá para consolidarse como un fenómeno transnacional, moldeado por la interacción de potencias como Estados Unidos, organismos multilaterales, países de origen —en especial Venezuela— y actores humanitarios no estatales. La externalización de fronteras promovida por Estados Unidos ha condicionado la capacidad soberana de los Estados de tránsito, mientras que la débil articulación regional —evidenciada en la limitada incidencia de la CELAC y la OEA— impide avanzar hacia una gobernanza coherente. No obstante, Colombia ha logrado capitalizar su postura humanitaria como recurso diplomático, proyectándose como referente regional frente al enfoque securitista de Panamá. Este contraste demuestra que la postura política de Colombia no se limita a un imperativo humanitario, sino que constituye una estrategia de legitimación internacional. Así, el Objetivo 3 permite concluir que la pregunta problema se explica en gran medida por la tensión entre agendas externas de contención y la

necesidad de robustecer la estrategia nacional en clave de seguridad, diplomacia y derechos humanos.

Conclusiones

El estudio demostró que la migración irregular en el Tapón del Darién constituye un desafío complejo y multidimensional con efectos directos en la Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional de Colombia. A partir de los tres objetivos específicos se evidencia que:

1. Caracterización del fenómeno (Objetivo 1): Los flujos migratorios han alcanzado magnitudes históricas, con predominio de nacionales venezolanos y un incremento de familias y menores, lo que confirma el carácter humanitario y transnacional del reto. La multiplicidad de rutas y la presencia de grupos armados ilegales convierten al Darién en un corredor de alto riesgo para migrantes y comunidades locales, reafirmando su condición de asunto de seguridad nacional.
2. Comparación de políticas (Objetivo 2): Colombia y Panamá mantienen enfoques divergentes: Colombia privilegia la regularización y la protección de derechos (Ley 2136 de 2021, ETPV), mientras Panamá prioriza la contención y el retorno inmediato (DL 3 de 2008, ERM). Esta asimetría, sumada a la débil implementación de instrumentos binacionales como COMBIFRON y el Plan de 2019, limita la cooperación y recarga las capacidades colombianas.

3. Actores internacionales (Objetivo 3): Estados Unidos ha externalizado sus fronteras mediante cooperación condicionada a la contención; México refuerza su rol de tránsito bajo presión estadounidense; Venezuela continúa siendo motor del éxodo; y organismos como OIM y ACNUR aportan asistencia con limitaciones. La debilidad estructural de mecanismos regionales (OEA, CELAC) mantiene la crisis en un nivel bilateral, mientras ONGs y actores armados no estatales amplifican tanto la visibilización humanitaria como la inseguridad en el corredor. En este marco, la postura política de Colombia, basada en un enfoque humanitario y de integración, se proyecta como instrumento estratégico de política exterior y de legitimidad internacional, pero exige fortalecer capacidades institucionales, cooperación binacional y gestión de seguridad para garantizar su sostenibilidad.

Finalmente, se propone una agenda mínima de gobernanza regional, orientada a: (i) un mecanismo binacional permanente con Panamá; (ii) fortalecimiento del monitoreo OIM–ACNUR; (iii) reconversión del discurso securitista hacia un enfoque de derechos; (iv) armonización normativa regional; y (v) consolidación de una estrategia diplomática de corresponsabilidad internacional.

En conclusión, el Darién es un escenario donde se mide la capacidad del Estado colombiano de equilibrar control y protección, seguridad y humanidad, soberanía y cooperación. Dar respuesta a este desafío permitirá mitigar riesgos inmediatos, proyectar liderazgo regional y consolidar la postura política de Colombia frente a la comunidad internacional.

Referencias

- ACNUR. (2022). *Declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi*. Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://www.acnur.org/>
- ACNUR. (2023). *Declaración del Alto Comisionado sobre la situación de los venezolanos en América Latina*. Agencia de la ONU para los Refugiados. <https://www.acnur.org/>
- Amnistía Internacional. (2023). Panamá: Devoluciones en caliente y detenciones arbitrarias de migrantes en el Darién. ****(Amnistía Internacional, 2023)****
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). *Migración y desarrollo en América Latina y el Caribe*. <https://publications.iadb.org/>
- Cancillería de Colombia. (2021). Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos: Lineamientos generales. Ministerio de Relaciones Exteriores. ****(Cancillería de Colombia, 2021)****
- Castles, S., Haas, H. de, & Miller, M. J. (2014). *The age of migration: International population movements in the modern world* (5th ed.). Palgrave Macmillan.
- Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS). (2022). *La crisis migratoria en el Darién: Un desafío para la seguridad regional*. <https://www.csis.org/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2022). Observaciones preliminares de la visita a Panamá. Organización de Estados Americanos. ****(CIDH, 2022)****
- Córdoba Mendoza, P. A. (2025). La migración de tránsito por Darién: Barreras estructurales y estrategias digitales. *Revista de Conflictos Sociales Latinoamericanos*, (19), 24–45.
- Crisis Group. (2023). *El cuello de botella de las Américas: Crimen y migración en el tapón del Darién*. International Crisis Group. <https://www.crisisgroup.org/es/>
- Critical Appraisal Skills Programme (CASP). (2018). *CASP Checklists*. <https://casp-uk.net/casp-tools-checklists/>
- Defensoría del Pueblo. (2022). Informe sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes en el Tapón del Darién. ****(Defensoría del Pueblo, 2022)****
- Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2023). *Migración y conflicto en el Tapón del Darién*. <https://ideaspaz.org/>
- García, M., & Rodríguez, A. (2020). *Éxodo venezolano: Causas y consecuencias de la crisis migratoria*. Universidad de los Andes.
- Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2022). *La frontera del Clan: Migración irregular y crimen organizado en el Darién*. <https://globalinitiative.net/>
- Google Scholar. (2025). *Google Scholar database*. <https://scholar.google.com/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

- Human Rights Watch. (2021). Cruzando el Tapón del Darién: Migrantes y solicitantes de asilo enfrentan abusos en la frontera entre Colombia y Panamá. ****(Human Rights Watch, 2024)****
- Human Rights Watch. (2023). Cómo el peligroso Tapón del Darién se convirtió en la encrucijada migratoria de las Américas. ****(Human Rights Watch, 2024)****
- Human Rights Watch. (2024). Abandonados en la selva: Protección y asistencia para migrantes y solicitantes de asilo en el Tapón del Darién. ****(Human Rights Watch, 2024)****
- JSTOR. (2025). *JSTOR database*. Ithaka. <https://www.jstor.org/>
- Krippendorff, K. (2018). *Content analysis: An introduction to its methodology* (4th ed.). SAGE Publications.
- Massey, D. S., Durand, J., & Malone, N. J. (2002). *Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an era of economic integration*. Russell Sage Foundation.
- Migración Colombia. (2018). Política Integral Migratoria. Gobierno de Colombia. <https://www.migracioncolombia.gov.co/> ****(Migración Colombia, 2018)****
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional (ESDN)*. Gobierno de Colombia.
- Ministerio de Seguridad Pública de Panamá. (2022). *Comunicado oficial sobre control migratorio en el Darién*. <https://www.minseg.gob.pa/>
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D. G., & The PRISMA Group. (2009). Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses: The PRISMA Statement. *PLoS Medicine*, 6(7), e1000097. <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>
- Mora Peña, J. D., Mora Alonso, J. G., & Gómez Llinás, D. A. (2022). La frontera colombo-panameña y la migración irregular en el Tapón del Darién. En A. Cerón Rincón & B. R. Barrientos Martínez (Eds.), *Migración y seguridad hemisférica en las Américas* (pp. 171–196).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2021). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2021*.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022). *Declaración del Director General de la OIM sobre la situación en el Darién*. <https://www.iom.int/es>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2023). *Flujo migratorio por el Darién alcanza cifra récord en 2022*. <https://dtm.iom.int/>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2024). *Panamá - Monitoreo de Flujo de Población Migrante - Darién (Mayo 2024)*. <https://dtm.iom.int/>
- Revista de la Universidad Nacional de Colombia. (2021). La migración en Colombia en el Tapón del Darién y la violencia que desata sobre la población.
- Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana. (2024). Más allá del Darién: Economía política de la migración en tránsito por el corredor migratorio Región Andina-Centroamérica. *REMHU*, 32(64).

Revista Latinoamericana de Derechos Humanos. (2024). La migración por el Darién: Entre la invisibilidad y la exclusión. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 35(2), 77–90. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/derechoshumanos>

Revista Semilla Científica. (2024). Economía migratoria en la travesía por la selva del Darién. *Revista Semilla Científica*, 5(1), 244–256.

<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/semilla>

Scopus. (2025). *Scopus database*. Elsevier. <https://www.scopus.com/>

Servicio Nacional de Migración de Panamá. (2023). *Tránsito irregular por Darién*. SNM Panamá.

Servicio Nacional de Migración de Panamá. (2024). *Cifra actual del paso de migrantes irregulares por el Darién 2024*. SNM Panamá.

Tyndall, J. (2010). *AACODS Checklist for appraising grey literature*. Flinders University.

Unión Europea. (2023). *Programas de asistencia y cooperación internacional en materia migratoria en América Latina*.

WOLA. (2024). *Personas migrantes en Colombia: Entre la ausencia gubernamental y el control criminal*. Washington Office on Latin America.

Yates, C., & Pappier, J. (2023). Cómo el peligroso Tapón del Darién se convirtió en la encrucijada migratoria de las Américas. *Migration Policy Institute*.

<https://www.migrationpolicy.org/>